



MUNICIPALIDAD de CONCON  
 DIRECCION de TRANSITO  
 SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR

CONCON, 07 AGO 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 2529 / VISTOS estos antecedentes

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Regio Valparaíso, de fecha 30 de noviembre 2024.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°3303/2023
- 3.- Decreto Alcaldicio N°3654/2023
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3210/2023
- 5.- Carta del Sra. Teresa Fuentes Lopez
- 6.- Permiso de circulación pago N°5756430, por la suma de \$ 60.484.-
- 7.- Informe, de Encargado (S), de Permiso de Circulación Ord. N°51.-
- 8.- Ordinario N°165/2025, del Director (S), de Transito Y Transporte Público a Señor Alcalde, solicitando V°B°, para devolución de dinero.
- 9.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, N°863/25-
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ 60.484.-, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, a Doña TERESA FUENTES LOPEZ, [REDACTED] por pago de Permiso de Circulación.

2.- TRANSFERASE, a la Cuenta [REDACTED]

2.- IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 2601001 "devoluciones".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL  
**MARCO SOLORZA MORENO**

FRV/MEG/FSO/mpa.

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- 4.- Contabilidad y Presupuesto
- 5.- Licencias de Conducir



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		05 AGO 2025